



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

**REF 63001311000220210016200 IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: OSCAR ALBERTO ROMERO GÓMEZ
DEMANDADO: JHON FREDY CÁRDENAS RODRÍGUEZ y la menor L.S.C.A.**

En los términos y para los efectos del artículo 386, numeral 2º, inciso 2º del Código General del Proceso, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días del dictamen contentivo de la prueba de Adn, peritaje realizado por el Instituto de Genética y Servicios Médicos Yunis Turbay.

De otro lado, como quiera que el mismo contiene datos sensibles, se dispone que por el Centro de Servicios Judiciales se remita a las partes y sus apoderados copia del referido resultado, para los fines pertinentes.

En firme este proveído de no ser solicitado un nuevo dictamen con los requerimientos de la norma ibidem, pase al despacho para tomar decisión de fondo.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14cc3ff9161a1292336deda6a35bf8180a321b9c44bb205ac242b7c25ecf719a**

Documento generado en 20/11/2023 08:19:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>